

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**V**  
SECCIÓN

---

**CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS**

---

Núm. 44.342

Miércoles 7 de Enero de 2026

Página 1 de 1

**Empresas y Cooperativas****CVE 2750810****EXTRACTO**

JANINA LORENA RODRÍGUEZ CORTÉS, Abogado, Notario Público, Titular de la Sexta Notaría de Chillán, domiciliada en calle Constitución 644 Chillán, CERTIFICO: que por escritura pública del 23.12.2025, Repertorio N° 1729, ante mí, don NELSON ALFREDO PALMA UMANZOR, chileno, transportista, c.i. 10.791.410-2), y doña VIVIANA DEL PILAR TAPIA RUBILAR, chilena, ingeniero comercial, c.i. 12.378.066-3, casados entre sí en el régimen de separación de bienes, domiciliados calle Baquedano 117 comuna de El Carmen, modificaron sociedad "NELSÓN PALMA Y COMPAÑÍA LIMITADA", nombre de fantasía es "TRANSPORTES SAN JOSÉ LIMITADA.", RUT 76.073.334-2; constituida mediante escritura pública de fecha 03/09/2009, ante el Notario Público de Yungay don Marcelo Riesco Vega, Repertorio número 841 del año 2009, inscrita en el Registro de Comercio del CBR de Yungay a fojas 23 número 22 año 2009; publicada en la edición número 39.461 del Diario Oficial de fecha 12/09/2009, capital inicial es de \$8.000.000.-, Domicilio comercial la ciudad del El Carmen, en el siguiente tenor: OBJETO SOCIAL: a) Transporte de carga por carretera, b) La prestación de todo tipo de servicios agrícolas, tales como, rotulaciones, siembras, fumigaciones, cincelados, cosechas, ensilados, c) Prestación de servicios forestales. tales como cosechas forestales, rotulaciones, etcétera, d) Cualquiera otra actividad que los socios acuerden y que diga relación directa o indirecta con el giro social, sin perjuicio de dedicarse a la actividad comercial en sus formas más amplias, y en general la compraventa, distribución y comercialización de toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o ajena, e) La prestación de servicios de movimientos de tierras tales como, arriendo de maquinarias, excavadoras, retroexcavadoras, bulldozer, arriendo de horquillas y toda otra actividad relacionada con el rubro de la maquinaria pesada y atingente a su naturaleza. La administración y explotación, a cualquier título, de vehículos de transporte de carga o descarga, autos, camiones, camionetas y demás vehículos de transporte automotriz. El arrendamiento de todo tipo de vehículos motorizados, sean de paseo, pasajeros y / o carga, y toda clase de servicios por medio de tales vehículos. f) Explotación de las actividades agrícolas, lo que incluye el cultivo de todo tipo productos agrícolas, siembras de praderas y similares. g) Crianza y engorda de todo tipo de ganado. h) Compra, ventas al por mayor y menor de frutas, verduras y/o hortalizas. i) cultivos de árboles frutales, hortalizas y cualesquier otros cultivos. j) Explotación de viveros de frutas, hortalizas, forestales y en general de cualquier cultivo. k) Packing de frutas, procesamiento de todo tipo de frutas y/hortalizas y exportación. y en general, podrá dedicarse a cualquier otra actividad que los socios acordaren estando o no comprendido en el objeto social.- En todo aquello no modificado por la presente escritura queda plenamente vigente el pacto social original. Demás estipulaciones escritura extractada. Chillán 02/01/2026.

**CVE 2750810**Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl